



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



065-15

RESOLUCION -CD- N°

10 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 19.003/08

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Prof. Graciela A. LAMAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Sede Regional Orán, informa que el cargo se encuentra imputado en la Resolución N° CS-180/14.

Que el Despacho N° 63/14 de la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconseja: Prorrogar la designación de la Prof. Graciela Adriana LAMAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, a partir del 01-01-15 hasta el 31-12-15, o nueva disposición - Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignado a través de la Resolución CS N° 170/07 y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRO, según anexo de la Resolución CS N° 180/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/14 del 11 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la **Prof. Graciela Adriana LAMAS**, D.N.I. N° 18.444.904, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INGLES de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignado a través de la Resolución N° CS-170/07 y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRO, según anexo de la Resolución CS N°

Handwritten signatures and initials.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

065-15

10 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 19.003/08

180/14.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSARÍN DE ZERTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa